



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Prensa.
Oficina Asesora de Prensa,
Comunicaciones y Protocolo

Barrancabermeja, octubre de 2024

Señores
OFICINA ASESORA JURÍDICA
Dr. Dayron Oswaldo Aguilera
Barrancabermeja
E.S.D.

RESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 2^o OCT 2024
Recibido por: *[Firma]*
No. 0084-24

Referencia: Radicación de documentos para trámite de ACTA DE INICIO, junto con sus anexos

Respetuosamente allego documentación de acuerdo a los requisitos que se deben cumplir para el trámite y posterior suscripción del acta de inicio, por tal razón se radican los siguientes;

(Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, copia del certificado de afiliación ARL, copia de la minuta del contrato electrónico firmado, copia el registro presupuestal)

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
MAGDA LILENA RODRIGUEZ GALVAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA APOYAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2024.

Atentamente,

[Firma]

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja



Carrera 8 N° 50-20 Sector Comercial, 4°Piso.



ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	3794-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	MAGDA LILENA RODRIGUEZ GALVAN
C.C.:	C.C. 1.096.242.689
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA APOYAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	21/10/2024
FECHA TERMINACIÓN:	20/12/2024
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2024, en las instalaciones de la Oficina De Prensa, Comunicación Y Protocolo del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ -Supervisora del Contrato - y MAGDA LILENA RODRIGUEZ GALVAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.242.689, Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día dieciocho (18) de octubre de 2024, MAGDA LILENA RODRIGUEZ GALVAN, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 3794-24, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
----------	--------	-------	----------------------------	-------



Oficina Asesora de Prensa,
Comunicaciones y Protocolo

C.D.P.	24-06855	11 de octubre de 2024	2 3-45-4599-1000-025- 240088-2 3 2 02.02.008	\$ 7.000.000
R.P.	24-08256	18 de octubre de 2024	2 3-45-4599-1000-025- 240088-2 3 2 02.02.008	\$ 7.000.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales No 3794-24 cuyo objeto es, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA APOYAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER." el día veintiuno (21) de octubre de 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ
Supervisor del Contrato
OFICINA ASESORA DE PRENSA,
COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

MAGDA LILENA RODRIGUEZ GALVAN
Contratista

Proyectó:
Diego Andrés Guerrero
Contador Externo- Oficina de Prensa

Revisó:
Haner Díaz Rivera
Abogado Externo- Oficina de Prensa